



AYUNTAMIENTO
Plaza de España, 1 – Teléf.:926 89 30 02
Fax: 926894070
Email: ayto-arenas@manchanet.es
13679 Arenas de San Juan (Ciudad Real)

DOÑA ISABEL BELLÓN GARCÍA, SECRETARIA-INTERVENTORA DEL AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE SAN JUAN (CIUDAD REAL)

CERTIFICO:

Que, conforme a la documentación que obra en esta Secretaría a mi cargo, el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria, de fecha 14 de septiembre de 2018, adoptó, el siguiente acuerdo, del tenor literal siguiente:

“ASUNTO TERCERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL EXPEDIENTE Y GASTO Y DISPONIENDO LA APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA DENOMINADA “RECONSTRUCCIÓN DE PASARELA PEATONAL E INSTALACIÓN DE PISTA DEPORTIVA MULTIJUEGOS EN PARQUE DE SAN ISIDRO”.

Mediante Providencia de Alcaldía de fecha 25 de junio de 2.018 se inicia expediente para la contratación de las obras de “Reconstrucción de Pasarela Peatonal e Instalación de Pista Deportiva Multijuegos en el Parque de San Isidro” de Arenas de San Juan (Ciudad Real).

El presupuesto de la presente licitación, de 81.428,94 euros, más el 21% de IVA que asciende a 17.100,08 euros, lo que supone un importe de 98.529,02 euros (IVA incluido).

El plazo de ejecución de las referidas obras es de 3 meses.

Se acompaña al expediente el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, por el procedimiento abierto simplificado.

En consecuencia, y de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la LCSP 2017, los miembros del Pleno votan el asunto, quedando aprobados por unanimidad de los presentes los siguientes **Acuerdos**:

Primero.- Aprobar el expediente para la contratación de las obras de “Reconstrucción de Pasarela Peatonal e Instalación de Pista Deportiva Multijuegos en el Parque de San Isidro”, así como los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir el contrato. El procedimiento de tramitación será el abierto simplificado.

Segundo.- Autorizar el gasto correspondiente que comporta el presente contrato, con cargo a la aplicación presupuestaria 171.600 del vigente presupuesto.

Tercero.- Anunciar la licitación pública en el perfil del contratante.”

Y para que conste y surta efectos donde proceda, expido la presente, de orden y con el Visto Bueno del Sr. Alcalde, en Arenas de San Juan, a 14 de septiembre de 2018.

Vº. Bº. El Alcalde,

La Secretaria-Interventora,

Fdo.: Alberto Sánchez Úbeda.

Fdo.: Isabel Bellón García.